

Gobierno de la
República Dominicana

INVI

FICHA TÉCNICA

“ADQUISICION DE BATERIAS Y ACCESORIOS”

COMPRA MENOR
INVI-DAF-CM-2021-0024

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Mayo 2021

TABLA DE CONTENIDO

1.	INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS	3
2.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	3
3.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOS BIENES A ADQUIRIR	3
4.	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	4
5.	DOCUMENTOS PARA PRESENTAR	4
6.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	5
7.	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	5
8.	ENTREGA DE LOS BIENES	5
9.	FACTURACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PAGO	5
10.	CONSULTAS.....	6
11.	VÍAS DE CONTACTO	6

1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

El Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012); **convoca** a todos los interesados, Instituciones Nacionales y Extranjeras, Personas Físicas y Jurídicas a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE BATERIAS Y ACCESORIOS**.

2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación Aviso de Convocatoria	17/5/2021 08:30
2. Presentación de aclaraciones al pliego de condiciones específicas	18/5/2021 08:30
3. Plazo para expedir emisión de circulares, enmiendas o adendas	18/5/2021 13:30
4. Presentación de ofertas.	19/5/2021 08:30
5. Apertura de oferta Técnica y Económica	19/5/2021 08:35
6. Acto de adjudicación.	20/5/2021 08:30
7. Notificación de Adjudicación	20/5/2021 09:30
8. Suscripción de la orden de compra	20/5/2021 10:30
9. Publicación de la orden de compra	20/5/2021 11:30

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOS BIENES A ADQUIRIR

No.	Descripción	Cantidad
1	Batería 17/12 para Planta Eléctrica de 700kw.	6
2	Agua de Batería Galón 6/1.	5
3	Mantenedores de carga de Batería de 12v.	5
4	Mantenedores de carga de Batería de 24v.	5
5	Batería para Inversor de 6 voltio en Gel.	26
6	Batería para Camión 830 CCA, 12v.	2
7	Buster Power Station 1000 Amp.	1
8	Baterías 15-12 para Camionetas, dividida en polos opuestos.	10
9	Baterías 13-12 para Camiones pequeños, dividida en polos iguales, 12v CCA 450A.	4

3. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, de manera virtual a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones o en un sobre debidamente cerrado, en la División de Compras y Contrataciones, sus propuestas con las inscripciones referidas a continuación:

NOMBRE DEL OFERENTE (Sello social)

Firma del Representante Legal

Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)

Referencia: INVI-DAF-CM-2021-0024

Dirección: Alma Mater Esq. Pedro Henríquez Ureña

Teléfono: 809-732-0600 Ext. 2019

4. DOCUMENTOS PARA PRESENTAR

Los siguientes requerimientos son tanto para **personas jurídicas** como **personas físicas**:

1. Formulario de Información sobre el Oferente. (SNCC.F.042).
2. Oferta Técnica de los bienes a ofertar con las especificaciones detalladas de los artículos ofertados, con sus marcas y modelos, firmada y sellada. (No Subsanable).
3. Registro de Proveedor del Estado Actualizado. (RPE).
4. Certificación de Impuestos Internos. (DGII) actualizada.
5. Certificación de la Seguridad Social. (TSS) actualizada.
6. Cédula del Representante Legal de la Empresa.
7. El oferente deberá realizar una carta o certificación aceptando las condiciones establecidas en esta ficha técnica indicando la validez de la oferta, entrega inmediata y el crédito, y donde se comprometa a entregar las garantías de las baterías al momento de ser suministradas en el almacén. (No Subsanable).
8. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033). (No Subsanable).

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

Nota: Los formularios podrán ser descargados en el Portal de Transparencia de la institución www.invi.gob.do o del Portal Transaccional de la DGCP, www.portaltransaccional.gob.do.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las ofertas se hará de conformidad a la presente Ficha Técnica, estas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/NO CUMPLE”:

Aspectos para tomar en cuenta en la fase de evaluación:

Capacidad Jurídica y Credenciales. Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales y de servicios en el país.

Capacidad Técnica. Que la oferta cumpla con todos los requisitos establecidos en la presente Ficha Técnica. Las propuestas deberán contener la documentación necesaria y fehaciente para demostrar su elegibilidad y capacidad técnica.

6. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el mejor precio, la mejor calidad, la idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en la presente Ficha de Especificaciones Técnicas.

La adjudicación será por el Lote Completo. Quedarán descalificadas las empresas que oferten por ítems o que no cumplan con las especificaciones requeridas en uno de los ítems ofertados.

7. ENTREGA DE LOS BIENES

Luego de formalizado el proceso, mediante la remisión de la Orden de compras, el adjudicatario tendrá la obligación de entregar los bienes adjudicados de **manera inmediata**.

NOTA: No se recibirán las baterías en el almacén si no tienen la garantía.

8. FACTURACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PAGO

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de hasta **sesenta (60) días** por la factura emitida. La factura debe ser remitida, firmada y sellada al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), RNC No. 401-00742-8 con NCF Gubernamental.

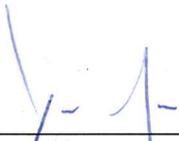
Luego de la recepción satisfactoria de la factura, la entidad contratante realizará el pago correspondiente en un periodo de 60 días laborables.

9. CONSULTAS

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del proceso y las especificaciones técnicas, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de esta.

10. VÍAS DE CONTACTO

Instituto Nacional de la Vivienda (INVI).
División de Compras y Contrataciones.
Teléfono: 809-732-0600 Extensión: 2019.
Email: compras@invi.gob.do



Yoshiro Hoshikawa
Enc. Compras y Contrataciones

